

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0010/2024-IV	-----		31/10/2024	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, se advierte que el término común de cinco días hábiles concedido a las partes para que expresaran alegatos ha fenecido; sin que hicieran uso de su derecho, consecuentemente y con fundamento en los artículos 209, fracción VIII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán y 305, fracción VIII, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se procede a declarar cerrada la instrucción del presente procedimiento de responsabilidad administrativa y se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado Instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0009/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA PRESENTADA POR MA. ELENA SILVA MONTES		31/10/2024	En atención a lo anteriormente expuesto se determina la conclusión del procedimiento de responsabilidad administrativa registrado en el libro de gobierno de esta Cuarta Sala Especializada con el número de expediente PRA-0009/2024-IV NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		05/11/2024	<p>Oficio y constancias de las cuales el suscrito Magistrado de esta cuarta sala especializada, queda enterado de su contenido avocándose al conocimiento del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa respecto de la Presunta Responsable, **** ** en cuanto Directora de Incorporación, Control y Certificación de la Secretaría de Educación en el Estado, del periodo primero de noviembre del dos mil diecinueve al treinta de noviembre de dos mil veintiuno, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, lo anterior, en razón de que la conducta atribuida por la Autoridad Investigadora a la Presunta Responsable, fue calificada como grave, prevista dentro del supuesto normativo contemplado para tales efectos por el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán; así como el hecho de encontrarse satisfechos los requisitos que debe contener el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido por la Autoridad Investigadora, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del ordenamiento legal en cita; y al haberse celebrado la audiencia inicial el veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, que contempla para tales efectos el artículo 209 fracción I de la Ley de la Materia. En razón de lo anterior, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, se encuentra registrado en el libro de gobierno de esta Instrucción, el expediente PRA-0016/2024-IV.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0012/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		06/11/2024	se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando remita a esta Autoridad Instructora dicho medio magnético, así como las constancias referidas dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0015/2024-IV	-----		06/11/2024	se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando remita a esta Autoridad Instructora dicho medio magnético, así como las constancias referidas dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0019/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		06/11/2024	se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando remita a esta Autoridad Instructora dicho medio magnético, así como las constancias referidas dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0011/2024-IV	-----		06/11/2024	...se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando remita a esta Autoridad Instructora dichos tomos y CDs dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	PRA-0014/2024-IV	-----		06/11/2024	...por tanto, se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando remita a esta Autoridad Instructora dicho medio magnético dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	PRA-0017/2024-IV	-----		06/11/2024	...se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando remita a esta Autoridad Instructora dicho medio magnético dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	PRA-0027/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		06/11/2024	Previo a proveer en cuanto al avocamiento del expediente PRA-0027/2024-IV, se requiere a la Autoridad Substanciadora para que, en el término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, remita a esta Sala Especializada, el expediente de investigación número DEAISC/OIC-SSP/D-007/2021, en digital. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	PRA-0013/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		06/11/2024	Por otro lado, de las constancias que integran el presente expediente de Responsabilidad Administrativa, se advierte que inicialmente el expediente de Responsabilidad Administrativa PRA-OIC-D-007/2024 se remitió a esta Cuarta Sala Especializada con una memoria USB y certificación de la misma de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticuatro suscrita por la licenciada Kristel Marroquín Herrera; por tanto, se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando remita a esta Autoridad Instructora dicho medio magnético dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	PRA-0028/2024-IV	-----		06/11/2024	..Por consiguiente, previo a proveer en cuanto al avocamiento del expediente PRA-0028/2024-IV, se requiere a la Autoridad Substanciadora para que, en el término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, remita a esta Sala Especializada, el expediente de investigación número DEAISC/OIC-SSP/D-007/2021, en digital... NOTIFIQUESE POR LISTA
10	PRA-0026/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		06/11/2024	, se requiere a la Autoridad Substanciadora para que, en el término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, remita a esta Sala Especializada, el expediente de investigación número DEAISC/OIC-SSP/D-007/2021, en digital. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SUJETARSE A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0064/2022-IV	-----		07/11/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, resultó competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. Se acreditó la existencia de la falta imputada y la responsabilidad administrativa de ALEJANDRO OCHOA FIGUEROA, respectivamente, en términos de las consideraciones SEXTA y SÉPTIMA de la presente sentencia. TERCERO. Procede la aplicación de la sanción consistente en la INHABILITACIÓN TEMPORAL DE ALEJANDRO OCHOA FIGUEROA POR UN PERIODO DE TRES MESES, en los términos de la consideración SEXTA de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma Maestro Hugo Alberto Gómez Coria, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, quien actúa asistido en forma legal por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 del Reglamento Interior de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0012/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		07/11/2024	téngase por hechas las manifestaciones correspondientes, las cuales serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0015/2024-IV	-----		07/11/2024	téngase por hechas las manifestaciones correspondientes, las cuales serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0019/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		07/11/2024	Consecuentemente y con fundamento en el artículo 200 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena a autos el oficio y escritos de referencia, para que obren como legalmente corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	PRA-0013/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		07/11/2024	Asimismo, se advierte que el Tercero, Gobierno del Estado de Michoacán, fue legalmente notificado del proveído de fecha dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, a través del cual se corrió traslado del escrito de expresión de agravios dentro del recurso de reclamación interpuesto dentro del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, sin que a la fecha haya desahogado la vista en el término concedido en el proveído mencionado; por lo que se le tiene por precluido su derecho para hacerlo. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	PRA-0025/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		07/11/2024	En razón de lo anterior, al no existir en autos constancia de que hasta el momento el presunto responsable RODOLFO SERVIN ARROYO haya señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Morelia, Michoacán, se ordena al Actuario adscrito a esta Cuarta Sala notificar por lista al presunto responsable. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	PRA-0020/2024-IV	-----		07/11/2024	..A ese respecto se ordena dar vista del escrito de expresión de agravios mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LAS PARTES, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho.. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES. SALVO ERRORES, PUEDE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0015/2023-IV	DIANA ELIZABETH NAVARRO GARCÍA		08/11/2024	R E S U E L V E PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, resultó competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. Se acreditó la existencia de la falta imputada y la responsabilidad administrativa de *****, respectivamente, en términos de las consideraciones SEXTA y SÉPTIMA de la presente sentencia. TERCERO. Procede la aplicación de la sanción consistente en la INHABILITACIÓN TEMPORAL DE ***** POR UN PERIODO DE TRES MESES, en los términos de la consideración SEXTA de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0021/2024-IV	DERIVADO DE AUDITORÍA.-		11/11/2024	Por tanto, téngasele por cumpliendo en tiempo y forma con el requerimiento realizado mediante proveído de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro y por autorizando a Magdalena Pedraza Campos y Salvador Alfredo González Gutiérrez conforme a lo dispuesto en el artículo 117 párrafo tercero de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		11/11/2024	Dada cuenta con el oficio OIC-L-DID-433/2024 de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, asunto: Solicitud de Información, presentado en esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo; el siete de noviembre de dos mil veintitres, suscrito por *** ***, en cuanto Jefa de Departamento de Investigación y Denuncias, mediante el cual solicita copia certificada del oficio DGAIR/133/2022, de fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós, signado por *** ***, Directora General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública Federal, dirigido a *** ***, Director de Incorporación, Control y Certificación, mismo que obra dentro del expediente de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa PRA-0016/2024-IV, por lo cual esta instructora autoriza la expedición en copia certificada del oficio a que hace referencia; por lo tanto se ordena remitir copia certificada del oficio DGAIR/133/2022, de fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós, mismo que se obra dentro del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas número PRA-0016/2024-IV, para los efectos legales que corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA CONSULTA, REFERENCIA Y COPIA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0017/2024-IV	-----		14/11/2024	...Consecuentemente, se advierte que el Tercero Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y Francisco Pérez Negrete, en cuanto a Presunto Responsable, fueron legalmente notificados del proveído de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, sin que a la fecha hayan desahogado la vista en el término concedido en el proveído mencionado; por lo que se le tiene por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0033/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		14/11/2024	En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-552/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-025/2024, al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, realice los tramites que correspondan en términos del presente acuerdo y ordene a la autoridad Investigadora califique la falta administrativa que se le imputa al presunto en términos de la ley que se encontraba vigente al momento de cometer la falta que se le imputa. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0030/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		14/11/2024	En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-554/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-023/2024 NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0015/2024-IV	-----		14/11/2024	sin que a la fecha hayan desahogado la vista en el término concedido mediante proveído de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, consecuentemente se hace efectivo el apercibimiento y se les tiene por precluido su derecho. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, FUESE DISPONIBLE AL PÚBLICO PARA CONSULTA, REFERENCIA O CITACIÓN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0013/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		15/11/2024	Asimismo, se advierte que el Tercero, Gobierno del Estado de Michoacán y el Presunto Responsable fueron legalmente notificados del proveído de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, a través del cual se corrió traslado del escrito de exposición de agravios dentro del recurso de reclamación interpuesto dentro del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, sin que a la fecha hayan desahogado la vista en el término concedido en el proveído mencionado; por lo que se les tiene por precluido su derecho para hacerlo. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0017/2023-IV	-----		15/11/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, resultó competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. Se actualizó una causal de improcedencia contemplada en el numeral 196, fracción IV en la Ley de la materia, conforme a la consideración TERCERA de la presente sentencia. TERCERO. Se sobresee el presente asunto en términos del artículo 197, fracción I la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0015/2023-IV	DIANA ELIZABETH NAVARRO GARCÍA		15/11/2024	Con fundamento en el artículo 116, fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se le reconoce a la licenciada *** ***, el carácter como Jefa de Departamento de Investigación y Denuncias del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, en cuanto Autoridad Investigadora, con el que actúa dentro del presente procedimiento de responsabilidad administrativa, para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0011/2024-IV	-----		15/11/2024	... Consecuentemente, se advierte que el Tercero Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, sin que a la fecha hayan desahogado la vista en el término concedido en el proveído mencionado; por lo que se le tiene por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	PRA-0014/2024-IV	-----		15/11/2024	...Consecuentemente, se advierte que el Tercero Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador y Salvador Tinoco Rodríguez, presunto responsable, fueron legalmente notificados del proveído de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, sin que a la fecha hayan desahogado la vista en el término concedido en el proveído mencionado; por lo que se le tiene por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	PRA-0012/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		15/11/2024	Se tiene por recibido el oficio OIC-D-569/2024 signado por Francisco Lara Arres, Jefe del Departamento de Substanciación de la Secretaría de Contraloría del Estado, mediante el cual remite mediante medio electrónico denominado USB el expediente de investigación número DEAISC/OIC-SSP/D-007/2021, Copia Certificada del Tomo I. Copia simple del Tomo II y el original del Tomo III, por lo tanto se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA-0012/2024-IV, copia certificada de los Recursos de Reclamación interpuestos y sus actuaciones respectivamente; así como la Carpeta de Investigación DEAISC/OIC-SSP/D-007/2021 con sus respectivos tomos, lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 213 y 214 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA RESOLUCIÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0027/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		20/11/2024	Dada cuenta con el oficio número OIC-D-568/2024, de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, suscrito por el licenciado *** ***, Jefe del Departamento de Substanciación de la Secretaría de Contraloría del Estado, mediante el cual se remite a esta Sala Especializada la memoria USB con certificación de la licenciada *** ***, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, instruido a *** *** en cuanto Secretario Particular de la Secretaría de Seguridad Pública; téngasele por dando cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de fecha seis de noviembre de la presente anualidad. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0013/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		20/11/2024	Dada cuenta con el oficio número OIC-D-571/2024, de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, suscrito por el licenciado Francisco Lara Arés, Jefe del Departamento de Substanciación de la Secretaría de Contraloría del Estado, mediante el cual se remite a esta Sala Especializada la memoria USB con certificación de la Licenciada Kristel Marroquín Herrera, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, instruido a EDGAR RAÚL FLORES SILVA en cuanto policía adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Pública; téngasele por dando cumplimiento al auto de fecha seis de noviembre de la presente anualidad. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0064/2022-IV	-----		20/11/2024	...téngasele por reconocido el carácter de la Licenciada Araceli Guerrero Tapia, en cuanto Autoridad Investigadora dentro del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Calle Escarcha número 272 doscientos setenta y dos, Colonia Prados del Campestre, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0017/2024-IV	-----		20/11/2024	...Por otro lado se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA-0017/2024-IV, copia certificada de los Recursos de Reclamación interpuestos y sus actuaciones respectivamente; así como la Carpeta de Investigación DEAISC/OIC-SSP/D-007/2021 en sus respectivos tomos... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	PRA-0028/2024-IV	-----		20/11/2024	...se remite a esta Sala Especializada la memoria USB con certificación de la licenciada Kristel Marroquín Herrera, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, instruido a José Abraham Rangel Magallón, en cuanto Policía Adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Pública; téngasele por dando cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de fecha seis de noviembre de la presente anualidad... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		20/11/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas de la recepción del mismo, con ello dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de las audiencias iniciales de fechas nueve, diecisiete y veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, ante la Autoridad Substanciadora. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	PRA-0014/2023-IV	-----		20/11/2024	En consecuencia y con fundamento en el artículo 116, fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se le reconoce a la licenciada Araceli Guerrero Tapia, el carácter como Jefa de Departamento de Investigación y Denuncias del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, en cuanto Autoridad Investigadora, con el que actúa dentro del presente procedimiento de responsabilidad administrativa, para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	PRA-0015/2024-IV	-----		20/11/2024	a efecto de substanciar los Recursos de Reclamación de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal NOTIFIQUESE POR LISTA
9	PRA-0019/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		20/11/2024	a efecto de substanciar los Recursos de Reclamación de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0034/2024-IV	DERIVADO DEL OFICIO ASM/DGPF/1117/2023.-		21/11/2024	Por otro lado, atendiendo al principio de presunción de inocencia que rige en el procedimiento de responsabilidad administrativa, en aras de actuar con respeto a los derechos humanos y con fundamento en los artículos 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción III y 2º, fracción IV de la Ley de Protección de datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, esta Sala Especializada se abstiene de hacer públicos los datos personales del ahora presunto responsable, tanto en estrados como en medios electrónicos, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0015/2023-IV	DIANA ELIZABETH NAVARRO GARCÍA		22/11/2024	Se tiene por recibido escrito signado por la licenciada **** ***, Jefa de Departamento de Investigación y Denuncias del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; presentados ante esta Sala Especializada el día quince de noviembre de dos mil veinticuatro, escrito por el cual se apersona, señala domicilio para oír y recibir notificaciones, y designa autorizados, mismo que se tiene a lo acordado mediante proveído de fecha quince de noviembre del año en curso. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0027/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		22/11/2024	Las normas enunciadas con antelación llevan a garantizar el derecho fundamental de toda persona a que ninguna Ley se le dé efecto retroactivo en su perjuicio y la debida observancia a los principios de legalidad y tipicidad, principios que rigen la existencia previa de las faltas administrativas y la existencia de una sanción hacia un servidor público, por lo anterior tenemos que el procedimiento de responsabilidad administrativa instaurado con motivo de la acusación hecha por la Autoridad Investigadora en contra de **** ***, en cuanto Secretario Particular de la Secretaría Seguridad Pública en el Estado, resulta ilegal violentar los principios de legalidad debido proceso y la garantía de irretroactividad en perjuicio de presuntos responsables, en razón de que la Autoridad Investigadora pretende que se sancione por cometer la falta administrativa grave de ABUSO DE FUNCIONES, contemplada en el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, cuando en la temporalidad de los hechos se advierte de manera clara que dicha falta administrativa no se encontraba prevista al momento de la presunta comisión de la falta imputada. En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-513/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA/OIC-D-035/2024, al Jefe de Departamento de Substanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, realice los tramites que correspondan en términos del presente acuerdo y ordene a la autoridad investigadora califique la falta administrativa que se le imputa al presunto en términos de la ley que se encontraba vigente al momento de cometer la falta que se le imputa. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0011/2024-IV	-----		22/11/2024	...Por otro lado se ordena girar atento oficio a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA-0011/2024-IV, copia certificada de los Recursos de Reclamación interpuestos y sus actuaciones respectivamente; así como la Carpeta de Investigación DEASC/OIC-SSP/D-007/2021 con sus respectivos tomos... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONCEPTOS.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAP-0004/2024-IV	GABRIEL ANGEL DE LOS COBOS RICO		25/11/2024	Se tiene por recibido el oficio número TJA/SGA/3362/2024, mediante el cual la Maestra *** ** ** ** **, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada para Ejercer Funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, remite expediente de Recurso de Apelación RAP-0004/2024-IV en un tomo, así como el expediente original que integran los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0012/2023-V en tres tomos, en el que obra glosada la resolución dictada por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, en sesión del día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro y sus respectivas constancias de notificación, NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0013/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		25/11/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa y para el efecto de substanciar los recursos de reclamación presentados por Kristel Marroquín Herrera, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro en contra del auto de fecha doce de septiembre y tres de octubre de dos mil veinticuatro dictados dentro del presente procedimiento, se ordena girar atento oficio a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0013/2024-IV, expediente original PRA-OIC-D-007/2024, así como copias certificadas de las constancias que obran en el expediente anterior, a efecto de que en términos de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 213 y 214 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0020/2024-IV	-----		25/11/2024	...Consecuentemente, se advierte que el Tercero Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador y Omar Jorge Ortiz Herrera, presunto responsable, fueron legalmente notificados del proveido de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, sin que a la fecha hayan desahogado la vista en el término concedido en el proveido mencionado; por lo que se le tiene por precluido su derecho para hacerlo. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0028/2024-IV	-----		25/11/2024	... En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-514/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-21/2024, al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, realice los tramites que correspondan en términos del presente acuerdo y ordene a la autoridad Investigadora califique la falta administrativa que se le imputa al presunto en términos de la ley que se encontraba vigente al momento de cometer la falta que se le imputa... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	PRA-0032/2024-IV	-----		25/11/2024	...En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-553/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-27/2024, al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, realice los tramites que correspondan en términos del presente acuerdo y ordene a la autoridad Investigadora califique la falta administrativa que se le imputa al presunto en términos de la ley que se encontraba vigente al momento de cometer la falta que se le imputa... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	PRA-0030/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		25/11/2024	al no existir en autos constancia de que hasta el momento el presunto responsable HÉCTOR ROSALES MONTES haya señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Morelia, Michoacán, se ordena al Actuario adscrito a esta Cuarta Sala notificar por lista al presunto responsable NOTIFIQUESE POR LISTA
7	PRA-0035/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		25/11/2024	Se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0035/2024-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA LOS EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0014/2024-IV	-----		26/11/2024	...se ordena girar atento oficio a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA-0014/2024-IV, copia certificada de los Recursos de Reclamación interpuestos y sus actuaciones respectivamente; así como la Carpeta de Investigación DEAISC/OIC-SSP/D-007/2021 con sus respectivos tomos... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de noviembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0027/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		27/11/2024	Al no existir en autos constancia de que hasta el momento el presunto responsable **** **** haya señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Morelia, Michoacán, se ordena al Actuario adscrito a esta Cuarta Sala notificar por lista al presunto responsable. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RER-0004/2024-IV	BRICIA ELIZABETH ORTIZ PIÑON Y OTRO		27/11/2024	Se tiene por recibido el oficio número TJA/SGA/3361/2024, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, mediante el cual la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.